RESOLUCIÓN NÚMERO 005 DE 2020
(05 DE MARZO)

"Por la cual se modifica la Resolución 004 del 12 de febrero de 2020"

LA RECTORA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA
en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por la Resolución No. 002 de 2014, expedida por la Presidenta de la Fundación, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 002 de 2014, expedida por la Presidenta de la Fundación Universitaria Navarra, reglamentó el proceso de designación de los representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Institución.

Que según lo establecido en el numeral 1) de los artículos 3º y 5º de la citada Resolución, le corresponde al Rector convocar a elección de los representantes de los Docentes y Estudiantes ante los cuerpos colegiados de UNINAVARRA.

Que en atención a que las representaciones de los estamentos estudiantes y docentes ante los cuerpos colegiados de UNINAVARRA, se encuentran próximos a terminar su periodo estatutario, mediante Resolución 004 del 12 de febrero de 2020 se convocó a elección.

Que el periodo de inscripciones estipulado en la Resolución 004 de 2020, iniciaba el 12 de febrero de 2020 y culminaba el 05 de marzo de 2020.

Que una vez cerrado el periodo de inscripciones, se constató que la participación por parte de la comunidad docente y estudiantil en el proceso electoral convocado fue mínima, quedando sin postulación varios cuerpos colegiados.

Que la elección de los representantes, debe darse en un ejercicio de máxima participación, con la finalidad de garantizar la democracia en la Institución, por consiguiente, se encuentra conveniente ampliar el periodo de inscripciones.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 7º de la Resolución 004 del 12 de febrero de 2020, el cual para todos los efectos legales quedarán así:

> **ARTÍCULO 7º.** Fijar el siguiente cronograma para el proceso de elección que se convoca así:

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria en las carteleras institucionales y portal web de UNINAVARRA	12 de febrero de 2020
Apertura de inscripciones ante la Secretaría General **Nota**: Las inscripciones se realizaran de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y los días sábado de 9:00 a.m. a 12:00 m.	13 de febrero de 2020
Cierre de Inscripciones	27 de marzo de 2020
Etapa de verificación de requisitos y publicación de inscritos por parte de la Secretaría General	28 y 30 de marzo de 2020
Publicación del listado de inscritos habilitados	31 de marzo de 2020
Reclamaciones sobre el listado de inscritos habilitados	01 de abril de 2020
Etapa de estudio de Reclamaciones	02 y 03 de abril de 2020
Comunicación de las respuestas a cada una de las reclamaciones sobre el listado de inscritos habilitados	04 de abril de 2020
Publicación del listado de definitivo de inscritos habilitados	04 de abril de 2020
Día de Elecciones	24 de abril de 2020
Escrutinio de las Elecciones	25 de abril de 2020
Presentación de reclamaciones	27 de abril de 2020
Respuesta a las reclamaciones por parte de la Comisión Escrutadora e informe a la Rectoría.	28 de abril de 2020

ARTÍCULO 2º. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General, para lo de su competencia y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, las demás disposiciones de la Resolución 004 del 12 de febrero de 2020, continúan vigentes y sin modificación alguna.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los cinco (05) días del mes de marzo del dos mil veinte (2020)

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Rectora

ORIGINAL FIRMADO
Vo.Bo. LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria General

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN